



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

COMUNICADO N° 04

El día 30 de abril de 2018 se publicó en el diario “Extra”, diario de circulación en la Región Lima, el Comunicado N° 03, referente a la Convocatoria para la selección de las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPAS) que se encargarán de la Administración del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) Chorrillos.

En dicho Comunicado se establecía que las propuestas de las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales que estuvieran interesadas, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución Ministerial N° 188-2011-PRODUCE, debiendo presentarlos en los plazos establecidos en el cronograma adjunto al Comunicado.

De la evaluación realizada a las propuestas de Gestión Administrativa presentada por las OSPAs Gremio de Pescadores Artesanales San Pedro de Chorrillos y Asociación José Silverio Olaya Balandra de Pescadores Artesanales de la Caleta de Chorrillos, postulantes al referido proceso de selección, se advierte que dichas propuestas presentan observaciones, las cuales deben ser subsanadas en la etapa de presentación de subsanaciones (desde el 18 al 24 de mayo de 2018) de conformidad con lo establecido en el Comunicado N° 03 del presente Proceso.

Lima, 17 de mayo de 2018

**COMITÉ EVALUADOR DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL**

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

